



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 067 -2013-PR-GR PUNO

PUNO,15 FEB 2013.....

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando N° 203-2013-GR PUNO/PR, sobre DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS EN CARGOS DE CONFIANZA DE LA DIRESA PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, se ha dispuesto la designación de profesionales en cargos de confianza de la Dirección Regional de Salud Puno: Adolfo Gonzalo Silva Peña como Director de la Dirección de Salud Individual; Leopoldo Dante Tuní Valdivia como Director de la Dirección de Salud Comunitaria y Severo Laura Mamani como Director Ejecutivo de Administración;

Que, el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR como funcionarios en cargos de confianza de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, a los profesionales que a continuación se detallan; a partir de la fecha y hasta que la autoridad lo determine:

NOMBRES y APELLIDOS	CARGO de CONFIANZA
ADOLFO GONZALO SILVA PEÑA	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
LEOPOLDO DANTE TUNÍ VALDIVIA	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD COMUNITARIA
SEVERO LAURA MAMANI	DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Saúl E. Paredes
Dr. SAUL E. PAREDES
Vice Presidente Regional
(e) Despacho Presidencial